

Á SU SANTIDAD
EL PAPA LEÓN XIII

EN EL CUARTO ANIVERSARIO DE LA APARICIÓN

DE

EL ALICANTINO

DIARIO CATÓLICO.

Santísimo Padre:

Hoy hace cuatro años que apareció en los estadios de la prensa **EL ALICANTINO** cuyo primer acto fué ofreceros las primicias de sus árduas tareas, prosternándose humildemente á Vuestros pies é impetrando Vuestra Apostólica Bendición.

Al entrar en el quinto año de su existencia, después de tenaz lucha sostenida contra los enemigos de la Iglesia, **EL ALICANTINO** proclama nuevamente su adhesión incondicional á las infalibles enseñanzas de la Silla Apostólica protestando todos sus redactores no querer apartarse jamás en sus escritos de la doctrina de aquella cátedra infalible.

Dignaos recibir, Santísimo Padre, este homenaje de veneración á Vuestra Suprema Autoridad y de amor á Vuestra Augusta Persona que Os envía postrada á Vuestros pies,

La Redaccion.

no sup
ará la
os y
izació
jel
nga
Ro
fe
sen
fusión
espue
este
to. E
tole
da
ré
on
si
d
d
io
gua
el de
Gace

NUESTROS PROPÓSITOS

El ALICANTINO entra hoy en el quinto año de su existencia, y su primer deber es reiterar una vez más de un modo claro y terminante cuáles son los propósitos que le animan. Ya en igual día del año pasado declámos parodiando un ref. en vulgar, «año nuevo, vida vieja» porque nosotros antes católicos que políticos, en nada debíamos cambiar el programa que como primer escrito apareció en nuestra humilde publicación, cuando se presentó por primera vez en los estadios de la prensa.

Nuestros propósitos hoy son los de ayer, los de siempre, los que serán en lo sucesivo, invariables, combatir á los enemigos de nuestra sacrosanta religión, ora se encubran mañosamente con el velo de la hipocrésia, para lograr seguro éxito en los ideales que persiguen, ora se manifiesten franca, resueltamente como son, haciendo gala de su odio á la Iglesia.

Como la libertad de pensamiento contra la enseñanza y autoridad de la Iglesia, es el principio angular, de las mal llamadas libertades modernas, y contiene el germen de los principios condenados por la Iglesia en el orden religioso, moral y político; nosotros llevaremos á todos los órdenes de ideas, amplio espíritu de sumisión á las enseñanzas de la Iglesia, de las que jamás nos apartaremos.

Nuestros colegas locales, á quienes saludamos afectuosamente quieren que nuestra modesta publicación, se circunscriba á tratar asuntos puramente religiosos, considerándonos ajenos por completo á las materias que en más ó en menos se relacionan con la gestión política y administrativa de los pueblos; quieren condenarnos en una palabra, al ostracismo político.

Creemos que la religión ha de informar todos los actos del hombre, y querer laicizar la política es propósito que favorece en gran manera, los proyectos del liberalismo. Lo hemos dicho é insistimos en ello: en política, profesamos y sostenemos en el orden de las ideas, los principios y soluciones católicas; más dejamos al criterio de nuestros lectores el hacer aplicación de ellos al orden concreto de los hechos. En este orden afirmaremos y sostendremos lo que es fundamental, inmutable, necesario y permanente, y dejaremos aparte lo que es accidental de circunstancias y transitorio.

Estos son nuestros propósitos.

LA CIRCUNCISIÓN

Hoy día 1.º de año nuevo celebra la Iglesia la festividad de la Circuncisión del Señor. Llegado el día en que debía ser circuncidado el Niño, dice San Lucas, le fué puesto por nombre Jesús, que es el que el Angel le puso antes que fuese concebido.

La época en que debían recibir los hijos de los Hebreos la dolorosa marca del Sacramento de la antigua Alianza, no se dejaba á discreción de los padres. El mismo Jehová la había fijado diciendo á Abraham: «Cuando tenga el Niño ocho días será circuncidado.» La ley mosaica renovó el precepto. «En el octavo día recibirá la circuncisión el recién nacido.» Hallase, pues, aquí el texto evangélico en perfecta conformidad con la legislación judía.

El Hijo de Dios, que venía en su persona á consumir toda ley, comienza en el pesebre su misión de víctima sangrienta, que sólo terminará en el Calvario. En el presepepium de Belén, fué pues, en efecto donde el Cristo, «que era antes de Abraham» y «cuyo nacimiento había deseado ver» el padre de los creyentes, recibió por medio de la Circuncisión la marca de los hijos de Abraham.

Hasenos conservado por el Talmud, los ritos que se usaban en esta ceremonia legal, siendo el modo de practicarlos casi el mismo en el seno del judaísmo actual. En la mañana del día octavo debían reunirse diez personas por lo menos al rededor del recién nacido; en el encargado de practicar la circuncisión solo se exigía habilidad. El padre pronunciaba la oración siguiente: «Bendito sea el Señor nuestro Dios, que ha impreso su ley en nuestra carne y que marca sus hijos con el signo de su santa alianza, para hacerles participantes de las bendiciones de Abraham, nuestro padre.» «Había colocadas dos sillas de honor, la una para el padrino y la otra quedaba vacía para presentársela al niño; al cual se dirigían al mismo tiempo estas palabras: He aquí la silla del profeta Elias.»

En todos los puntos del universo en que se hallan actualmente dispersos los hijos de Israel observan también esta costumbre simbólica, atestigüando así su fé en la ve-

nida del precursor que debía abrir los caminos al Mesías Más para ellos la silla de Elias, permanece siempre vacía; hase sentado en ella Juan Bautista, y Jesucristo, el divino niño de Belén, ha enseñado al mundo de lo alto de una cátedra más augusta que la de Moisés.

LÁPIDA CONMEMORATIVA DEL CENTENARIO DE LA UNIDAD CATÓLICA EN LA BASÍLICA DE SANTA LEUCADIA

En el día de la octava de la gloriosa Patrona de Toledo, la virgen y mártir santa Leocadia, quedó colocada, en su histórico Basílica de la Vega, la hermosa lápida conmemorativa del XIII Centenario de la Unidad Católica, que se ha construido por suscripción de gran número de católicos españoles iniciada en Cataluña. Esta Basílica, levantada sobre el mismo sitio en que fué sepultado el cuerpo de la Insigne mártir Leocadia, se cree con fundamento que es el lugar donde se reunió el tercer Concilio toledano, en el que Recaredo y toda su Corte hizo la pública abjuración del arrianismo y quedó establecida la Unidad Católica en España, y por esto se acordó que dicha lápida se colocase en este templo venerando, previa la licencia del Excmo. Sr. Cabildo Primado, que es su Patrono.

Dice así la referida inscripción traducida al castellano: «En el año del Señor 1889, y 1300 del establecimiento de la Unidad Católica, los españoles firmes en la fe celebraron fiestas solemnes de la pública Religión, con aplausos de los obispos y de los pueblos. «En memoria eterna de este suceso, los catalanes, con la ayuda de nuestros amigos del resto de España, consagramos á Cristo, Rey inmortal de los siglos, este testimonio de fe sincera, á 8 de mayo del año 1891, del tercer Concilio toledano, 1302. «Un solo Señor, una sola fe, un solo Bautismo. (Eph. iv. 5).»

El estilo de ella es el románico ó bizantino propio de la época á que se refiere. Los emblemas que figuran en el centro de la ornamentación inferior de la lápida, son el Labaro de Constantino ó Monograma de Cristo, pues aquel gran monarca fué el primero que decretó la Unidad de la fé católica, y dicha insignia fué luego adoptada por los reyes visigodos convertidos al Cristianismo. La espada de éstos aparece en el dibujo enlazada con el Labaro, destacándose encima la Tiara Pontificia, como indicio de la supremacía del poder espiritual sobre el temporal.

Respecto á la parte material de la lápida, hemos de consignar que los colores son á dos tintas, bronceado claro en el fondo y más oscuro en la cenefa. Los dos cordones que la limitan son dorados, como también las letras, la cruz que corona la lápida y el emblema que hemos descrito y que figura en la parte inferior de la cenefa.

El proyecto artístico ha sido ideado por don Antonio de Ferrer, profesor de pintura y maestro de obras de Barcelona. En la misma, y en los respectivos y acreditados talleres de los señores Vallmitjana y Brosa, ha sido ejecutada en bronce la lápida, con el esmero que distingue á dichos artífices.

Al felicitar cordialmente á los iniciadores de la suscripción para esta lápida conmemorativa y á todos cuantos á ella han contribuido, nos felicitamos nosotros mismos, porque nuestra venerada Basílica de Santa Leocadia podrá ostentar á las generaciones venideras este monumento erigido por los católicos españoles en memoria del hecho más glorioso que registra nuestra historia patria.

(Del último Boletín eclesástico del Arzobispado de Toledo)

Cabos sueltos

La inocentada de *El Graduator* refiriéndose á inteligencias de los Sres. Viravens y Ugarte ha tenido fortuna.

Todos los periódicos locales han copiado el sueldo haciendo oportunos comentarios. Poco nos satisfacen estas inocentadas en periódicos serios.

El Serpis publicó una serie de telegramas poniendo de cuerpo presente á su colega *La Union Republicana*, y por cierto que aparecieron con tal lujo de erratas de imprenta que aquello era una verdadera inocentada.

Copiamos de *El Defensor de Cartagena* lo siguiente: «Un nombre de la comunidad hebrea ha visitado en Tánger al Sr. Castelar una comisión para rendirle homenaje de respeto y gratitud por la brillante defensa que

hizo de la raza judía en el famoso discurso que pronunció en las Cortes Constituyentes, al contestar á otro del Sr. Mantecola.

El Sr. Castelar contestó á la comisión con un elocuente discurso, en el que después de agradecer las simpatías que hacia él manifiestan los hebreos, condenó la expulsión de los judíos de España y lamentó las corrientes antisemitas que en los tiempos actuales se advierten en algunas naciones.»

Y nada con referencia á esta ovación nos ha dicho *El Graduator*! No envidiamos la honra alcanzada por el cantor de la joven democracia, pues es honra judía.

Ha causado general disgusto, por no decir indignación, el último artículo de *El Eco de la Provincia* escrito con el propósito de quitar importancia á la manifestación de aprecio y respeto que el Ayuntamiento de esta Ciudad en representación del pueblo de Alicante ha hecho al dignísimo señor Gobernador civil de la Provincia D. Eduardo de Hinojosa.

El dialogo que cita como auténtico no es más que una habilidosa invención del diario de la calle de Labradores, inspirada por la aversión mal encubierta que profesa á respetables individualidades del partido conservador liberal; baste decir que uno de los interlocutores de dicho dialogo dice se llama D. Gregorio, y en el acto de la afectuosa recepción en los salones del Gobierno civil de la Provincia á que el artículo en cuestión alude, no había nadie de este nombre.

El Eco de la Provincia anda desacertado por el camino que ha emprendido, y sus habilidades periodísticas producen muy mal efecto en el concepto público.

Sus ataques por lo injustos y agresivos, hacen la causa de las personas contra quienes se dirigen.

No decimos más.

Noticias locales y regionales.

José Pons Samper, Clínica Médica y Gabinete especial de enfermedades de los ojos. Consulta de once á una, Princesa, 11, 2.º, derecha.

El *Boletín Oficial* de ayer, contiene: Relación nominal por orden correlativo de los reclutas del reemplazo del año actual pertenecientes á la zona militar de Alcoy.

Sentencia del Juzgado de primera instancia de esta capital, sobre declaración de pobreza.

Índice del «Boletín Oficial» del mes de Diciembre.

El año que ha terminado 1891 tan funesto en desgraciados incidentes se ha despedido dejando por recuerdo á los habitantes de San Carlos de la Rapida una fecha de triste memoria; la del día 21 de Diciembre.

En la noche de este día descargó una violenta tormenta en quella población que ha llenado de luto á sus habitantes. El huracan hizo zozobrar á seis embarcaciones menores que se ocupaban en la pesca llamada del *buu*, pereciendo 32 de sus tripulantes.

Además de estas sensibles desgracias, las pérdidas materiales ascienden á más de 100.000 pesetas, pues se han perdido los aparejos de gran número de embarcaciones.

La caridad ha acudido como siempre en socorro de los que han sufrido las consecuencias del violento ciclón, y el primero que ha acudido con sus socorros ha sido el ilustrísimo Sr. Obispo de aquella Diócesis, el cual repartió 5000 pesetas entre las familias de los desgraciados naufragos. ¡Eran todos los ahorros de que disponía el Prelado!

Las últimas lluvias han producido grandes beneficios en los campos de este término municipal; en los partidos rurales de la Cañada y del Verdegás, especialmente los sembrados, sostienen un estado de lozanía que satisface cumplidamente á los labradores, apesar de ser estos por naturaleza descontentadizos. Todo hace esperar una buena cosecha, sobre todo de cebada.

Se halla molestado por un fuerte catarro que le obliga á guardar cama el canónigo de esta Colegiata, nuestro particular amigo, D. Andrés Oliver.

Deseamos vivamente su completo restablecimiento

Por conducto del Presbítero Sr. Caubot, se ha repartido entre los reclusos en la cárcel de Orihuela el donativo que como regalo de Pascua ha hecho á los mismos el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis.

La carretera de San Vicente se halla muy mal estado, así como también la de San Juan; en esta los vuelcos de caídas son frecuentes y muchas familias se van del gusto de visitar sus haciendas, no sufrir las molestias á que se exponen al caminar por una carretera llena de vaches.

Lo de siempre; que se corrija este estado de cosas que tan poco favor hace á la administración pública.

En el mes de Febrero próximo, se inaugurarán según nuestras noticias, las obras que en el cauce del rio Segura se han practicado, para defensa contra las inundaciones.

Al parecer, el proyecto de estas obras no es nada beneficioso para los regantes de la zona inferior del rio Segura, desde Orihuela al mar, y su realización promoverá muchos disgustos y litigios.

Bueno fuera que antes de llevar á efecto el proyecto de que se trata se procurase oír á los pueblos que tengan en él interés con el fin de conciliar en lo posible los derechos que pudieran quedar lastimados.

Por el Gobernador militar de esta Provincia se ha interesado á los alcaldes de Caravaca, Cartagena, Ceutí, Cotillas, Unión, Lorca, Murcia, Ojós, Pacheco, Javier, Ulea y Villanueva, abonen las cantidades que adeudan á la Caja de retiro de la Princesa por socorros de sus hijos menores declarados inútiles.

Los vinicultores de la provincia de Murcia se preparan á celebrar un número de *meeting*; he aquí la circular que a ellos se ha repartido con profusión:

«La crisis que atraviesa la industria vinícola del país por causa de la elevación de las tarifas aduaneras en la República vecina, ha impulsado á los que suscriben á promover una reunión de vinicultores de esta provincia, para estudiar la situación que se ha creado á nuestro mercado de vinos y buscar los medios de defenderlos de los ataques de los productores extranjeros para conjurar los males que nos amenazan. Con tal propósito, el día 3 de Enero próximo á las tres de su tarde, se celebrará en esta capital, en el salón de actos de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, una reunión de vinicultores, á la que tenemos el honor de invitar por si gustan asistir, á cuantos interesados no hayan recibido invitación especial para ilustrar con sus conocimientos y experiencia los asuntos que se traten, y para acordar los acuerdos que se adopten llevados á cabo por la autoridad, que seguramente les dará la cooperación de la mayoría de los vinicultores de esta región.

Con este motivo, tienen el honor de ofrecerse de V. afectísimo s. s. q. b. s. (Si guen las firmas.)

AYUNTAMIENTO

En la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento de esta Ciudad ayer, despues de aprobada el acta anterior se acordó nombrar inspector de cars de esta Ciudad á D. Agustin Burgu. Se acordó pasase á la comisión correspondiente una solicitud presentada por herederos de D. Manuel Ausó, pidiendo á la corporación se construyese la aceras correspondiente á las casas números 3 y de la calle de Maisonnavé, deduciendo importe del crédito que tienen á su favor contra el Ayuntamiento.

PROPOSICIÓN DEL SR. MARTINEZ TORJÓN

Lo más notable de la sesión fué proposición del concejal Sr. Martinez Trejón solicitando que se inscriba en lápida donde constan los hijos ilustres de Alicante y su Provincia, el nombre del Em. Cardeal Payá, hijo de Benejama.

Puesta á deliberación la proposición por el Sr. Torrejón, el posibilista Sr. Galdó hizo un brillante panegírico de virtudes del eminente purpurado; ora elocuente que puso muy alto la orja del Sr. Galdó, que emocionó vivamente al concejo y al numeroso público que le oía con religioso silencio. Un declaración del Sr. Galdó, hemos consignado como de gran trascendencia. «Mi jefe el Sr. Castelar, dijo, es deferente, respetuoso, más aún, ama entrañablemente á los Prelados, no solo por la elevada investidura religiosa que ostentan, sino también por las virtudes que les adornan y la ciencia que les recomienda; por lo, yo, repeta, el Sr. Galdó, no puedo menos en este lugar que expresar mi profundo sentimiento por la pérdida de tan ilustre hijo de esta Provincia, y en ello no lo hago pública manifestación de mis respetos hacia el hijo ilustre de Benejama, que también me hago eco de los sentimientos que animan á mi jefe el Sr. Castelar hacia los prelados de la Iglesia.»

También el Teniente Alcalde Sr. Ferrandiz, se asoció a lo manifestado por el señor Galdó, añadiendo que era singular cosa, digna de atención, que el Sr. Martínez Torrejón, para presentar su moción católica al Ayuntamiento se había sentado en los bancos de la izquierda, entre los republicanos, frente a la minoría conservadora acudida por el Sr. Ripoll, y que mientras que la proposición era aclamada con entusiasmo por casi todos los concejales del Ayuntamiento, los de la derecha permanecían mudos é indiferentes.

Una escepción, sin embargo, debemos hacer; el conservador D. Enrique Limiñana, como queriendo protestar de esta aseveración, se adhirió á lo manifestado por aquellos señores.

La proposición del Sr. Martínez Torrejón, quedó aprobada por unanimidad, después de adherirse á ella en una elocuente peroración, el Sr. Campos á nombre de la minoría fusionista.

La sesión terminó sin otro incidente alguno digno de especial mención.

En el presente mes de Enero cumplen los plazos concedidos para el derribo de las fincas siguientes denunciadas por el celador de policía urbana, y cuya demolición se halla acordada por el excelentísimo Ayuntamiento: estas son; casa n.º 13 de la calle de Moratín, de la propiedad de D. José Bay; Zorrilla 18 de D. Josefa Mora; Zorrilla 18 duplicado de D.ª María Lopez Pastor; Zorrilla 10 de D. Vicente Mayor.

Noticias generales.

Continúa la agitación proteccionista en Francia contra los vinos españoles; los departamentos donde la agitación es más ostensible son los del mediodía, y la colonia de Argel. Los diputados de las comarcas vinícolas tratan de organizar para el miércoles una reunión del grapo vitícola, con objeto de pedir que se promueva en el país un gran movimiento de la opinión pública en favor de la rigurosa aplicación de la tarifa mínima, especialmente respecto de los vinos en los nuevos tratados.

M. Saint-Germain, diputado por Orán, se propone demostrar en el Parlamento los perjuicios que causaría á la viticultura la modificación de la tarifa respecto de los vinos españoles.

Ante semejante movimiento de hostilidad á España, debemos contestar con represalias.

En el último Consejo de Ministros se trató como asunto de excepcional importancia de las tarifas aduaneras.

Quedaron aprobadas acordándose que se publicaran en la Gaceta en el día de hoy.

Consta el decreto sólo de cinco artículos: El 1.º de la tarifa que las tarifas, divididas en dos columnas, máxima y mínima, empezarán á regir el 1.º de Febrero de 1892.

Establece el 2.º que la primera columna servirá para el régimen general, y la segunda para los países que concedan la suya mínima á España, si el Gobierno juzga que contiene reciprocidad bastante para hacer esta comisión.

Dispone el 3.º que los productos no europeos, importados de un país de Europa, sufrarán el recargo correspondiente.

El art. 4.º dice que continuarán rigiendo las tarifas primera y segunda para el adeudo en metálico por el material introducido con destino á ferrocarriles, y el 5.º copia exacta del francés, autoriza al Gobierno para recargar ó prohibir la introducción de artículos determinados cuando lo juzgue necesario para proteger intereses nacionales.

No se establece derecho alguno sobre la exportación además del de estadística que ahora existe, excepción hecha del relativo á los corchos, que se eleva, con asentimiento general de los españoles interesados en la prosperidad de la industria taponera.

Con la elevación del citado derecho disminuirá la exportación de corcho á Francia, y florecerá en nuestra patria la expresada industria, cuya materia poseemos en condiciones excelentes y ventajosísimas.

La demanda de corcho que hagan los industriales franceses dejará mayor rendimiento para el Tesoro.

Los alcoholes extranjeros serán muy recargados. Así procurará el Gobierno evitar que con este producto se encabecen los vinos españoles y dificultar las falsificaciones que tanto quebrantan y perjudican el crédito de nuestra producción.

También se recargan bastante los minerales y se respetan los derechos, en la actualidad vigentes, sobre los azúcares y cereales.

Los niños la aceptan con el mayor gusto (Desconfiar de las imitaciones)

Muy Sres. míos: Cábe me la satisfacción de manifestaros que en varias ocasiones he hecho uso de la "Emulsión Scott", de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfatos de cal y de sosa, á lo cual los enfermos no han manifestado repugnancia alguna, al contrario sobre todo si se la asocia con leche, produciendo de una ú otra manera los buenos efectos propios de aquella medicación, especialmente si se vigilan atentamente las funciones digestivas y si se usa de un modo constante.

Dr. TOLOSA de LATOUR. Director del Hospital del Niño Jesús.

CALENDARIO PIADOSO

Santos de hoy.—La Circuncisión del Señor y San Sergio.

La misa y oficio divino son de la Circuncisión del Señor con rito doble de segunda clase y color blanco.

CULTOS PARA HOY

En la Colegiata.—A las nueve la Conventual solemne con asistencia del M. I. Ayuntamiento; por la tarde después de vísperas se expondrá S. D. M. rezándose á continuación el Santo Rosario y Estación mayor y sermón á cargo del M. I. señor Abad, Letanía, Credidi, Motete y bendición, finalizando el octavario con la adoración del Niño Jesús.

En Sta. Maria.—A las nueve la conventual.

En Ntra. Sra. del Carmen.—Termina el octavario al Niño Jesús, con plática por el Sr. Mirete.

En las demás Iglesias los de costumbre.

IMPORTANTE

Se necesitan representantes en todos los pueblos cabezas de partidos judiciales de esta provincia, á los que se les asignarán ciento cincuenta pesetas mensuales como sueldo fijo, comisión y viajes pagados dentro del Distrito á su cargo.

Es inútil presentarse sin buenas referencias y garantía.

Dirigirse á D. Eduardo Milego, Cid, 4, Alicante.

MERECE VISITARSE

La antiquísima y acreditada casa de los Choriceros, Princesa 19, teléfono 129.—Acaba de recibir un magnífico surtido de todo lo concerniente al ramo de salchichería y ultramarinos, como es:

Salchichones de Vich, Lyon, Alejandría, Milán, cabeza de javal, Lenguado trufado; Lengua á la escarlata; mortadela de Bolonia; Longaniza de los Pirineos y de Mallorca; Jamones avileses gallegos extremeños y For. Los ricos quesos Gruyé Roquefort Chestre; Nata Patagras, Parmesan, Fontbonillant y Brie.

En aceite de oliva creemos ocioso manifestar que esta casa trata este importante artículo con especial predilección, teniendo siempre á disposición del público y especialmente á los más exigentes consumidores por sus ricas clases color oro, de vista transparente y exquisito paladar.

En la acreditada casa Princesa 19, teléfono 129.—Los Choriceros Extremeños.

GRAN FABRICA DE TEJIDOS Y DEMÁS GÉNEROS para la elaboración de alpargatas DE GABRIEL PASCUAL SORIANO Plaza de las Barcas, 3, EL CHE UNICO DEPOSITO DE TRENZA DE MÁQUINA DE BARCELONA ALUMBRADO ELECTRICO DE ALICANTE

DESPACHO CENTRAL Calle de Bilbao núm. 3, bajos. SUSCRIPCIÓN DE LUZ ELECTRICA Lámparas incandescentes desde DIEZ bujías en adelante, para encenderlas á la puesta del sol hasta la terminación del servicio diario, desde CINCO PESETAS AL MES. Arcos voltaicos desde 300 bujías en adelante en iguales condiciones desde TREINTA PESETAS AL MES. Luz por contador á 15 cts. los CIEN WATTS-HORA. Pídanse detalles en las oficinas de las diez de la mañana á la una de la tarde y desde las cuatro á las seis.

La suscripción quedará definitivamente cerrada el día 30 del actual.

TURRONERIA.

Hemos tenido el gusto de visitar el antiguo y acreditado establecimiento del afaunado turronero Antonio López Jerez, situado en el Pasaje de Amérigo. En él hemos tenido ocasión de ver un inmenso y variado surtido de toda clase de peladillas, dulces secos, mazapanes, cascás de Valencia y conserva de membrillo así como también las finas y afamadas peladillas de Alcoy, cuyos géneros no titubamos en recomendar á nuestros lectores, seguros de que quedarán satisfechos.

No confundirse, Pasaje de Amérigo.—Antonio López Jerez.

VIUDA DE CARMELO

Recomendamos á nuestros lectores el establecimiento de dulces secos y turrones que posee la señora viuda de Carmelo, sito en la calle de la Princesa, núm. 30.

Esta señora, contando con más ventajas sobre muchos industriales de su clase, por ser el género que expende elaborado en fábrica de su propiedad, ofrece á sus favorecedores unas especiales clases y un variado surtido á precios fabulosamente baratos, como á continuación puede verse:

- Turrón de Jijona, Nieve y Yema, de 3 1/2 á 5 rs.
 - Turrón Duro, de 4 á 5 rs.
 - Peladillas finas de Alcoy á 4, 4 1/2 y 5 id.
 - Dulces secos y mazapán de Toledo, de 4 á 4 1/2 id.
 - Pasteles gloria superiores, de 4 1/2 á 5 id.
- Esta casa garantiza la pureza de todos los géneros que entran en la confección de sus turrones.

Princesa 30, Alicante.

TRANSPORTES INTERNACIONALES

AUGUSTE VINYES, RESTE Y C.ª



El vapor ALBERT saldrá de Alicante el día 2 del corriente mes directamente para CETTE.

El vapor CZAR saldrá el día 5 directamente para ROUEN.

El vapor ZEUS y el DINORA saldrán el mismo día directamente para ROUEN.

Admiten carga para dichos puertos y para todas las poblaciones del interior de Francia.

Consignatario en Alicante, D. ALEJANDRO VILA.

Regaliz Pectoral L.B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS. Debe dirigirse la Marcha L. B. en rojo, en la caja que rodea la caja. Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

LA EPILEPSIA

Ó ACCIDENTES NERVIOSOS. Y todas las afecciones nerviosas en general se curan con las PASTILLAS DE OCHOA.

LA VIRUELA

Curación rápida y segura con las PILDORAS DE OCHOA. Ofrecen la ventaja que tomándolas desde los primeros días no quedan hoyos en la cara.

LA ERISPELA

Tratada con las mismas píldoras en tres días queda curada.

PROSPECTOS GRATIS

Duque de Alba, 18, MADRID

FERROCARRIL ECONOMICO (TRANVIA)

DE ALICANTE Á EL CHE Y CREVILLENTE

EMISIÓN DE 4 000 obligaciones de 4 500 pesetas nominales, Interés anual 6 por 100 según escritura pública autorizada por el Notario de Barcelona D. Antonio Gallardo y Martínez en 18 Diciembre 1891.

Para la suscripción y detalles dirigirse en Barcelona, Sres. Minguez y Larramendi; Alicante, Sres. Faes y Compañía; Elche, D. G. Pascual Soriano, plaza Barcas, 3.

ALCANCE POSTAL (SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO» DE LA «AGENCIA MADRILEÑA»

PARIS 30.—4 por 100 exterior español, 65'28.

ROMA 30.—Los representantes de Austria, Prusia, Brasil y otras naciones felicitaron á Su Santidad el Papa por el aniversario del próximo año nuevo.

Su Santidad recibió hoy al embajador de Francia cerca del Vaticano.

La entrevista ha sido cordialísima.

PARIS 30.—En varios departamentos vinícolas de Francia se celebraron anoche reuniones, para tomar acuerdos que tiendan á evitar que en el tratado de Comercio que celebre con España este gobierno, no haga ninguna concesión para los vinos españoles que les sea más beneficiosa que la columna mínima del nuevo arancel francés.

El gobierno sin embargo de estas manifestaciones proteccionistas está resuelto á hacer concesiones.

MADRID 30.—Bolsín Contado, 71'67.—Fin de mes, 71'65.—Próximo, 71'84.—Exterior, 74'30.—Amortizable, 81'00.—Banco, 382'00.—Cubas, 105'75.—Tabaco, 91'00.—Barce ona, 71'75.—Exterior 73'85.

MADRID 30.—El Consejo superior de la armada se reunió bajo la presidencia del Sr. Rodriguez Arias.

Acordó conceder la Cruz del mérito Naval con distintivo blanco á los súbditos franceses Sres. Jourdan y Verdier por los auxilios prestados á los tripulantes del laud «Pepito» en aguas de Bujía en Africa con motivo de haber naufragado dicho buque.

Concediendo varias permutas de cruces de plata del mérito naval por otras de primera clase á varios sargentos de Infantería de marina que han sido ascendidos á oficiales. También despachó varios asuntos de escaso interés.

MADRID 30.—Los diputados antillanos visitaron nuevamente al Sr. Ministro de Ultramar para interesarle en favor de que desistiera de suprimir en Cuba las provincias de Santa Clara y Pinar del Rio. El señor Romero Robledo teniendo en cuenta las razones expuestas por los representantes de dichas provincias, ofreció no suprimirlas. En vista de esto no podrá á la vez una los decretos que tenía redactados y de Ma dactará otros con una nueva organización de provincias.

MADRID 30.—Llegó á Madrid el jefe del reformismo en la Coruña, Sr. Puga é inmediatamente visitó al Sr. Romero Robledo con el que celebró una larga conferencia sobre las dificultades que se presentan en aquella capital para hacer la fusión entre conservadores y reformistas. Después visitó al Sr. Elduayen llamado por éste y conferenciaron sobre el mismo asunto. El Sr. Ministro de la Gobernación escitales para que borrando antiguos odios, cedan unos y otros á fin de hacerse la fusión. Créese muy difícil encontrar una buena y conciliadora solución al asunto.

MADRID 30.—La Regente firmó los siguientes decretos de Marina: ascendiendo á sus inmediatos empleos de Teniente de navío de 1.ª á los Sres. Sidroch de Cardona y Quevedo (D. Manuel) y entrando en número de supernumerario D. Ignacio de Pontado; ascendiendo á Teniente de navío de 1.ª de la escala de reserva al de igual clase D. José Gonzalez Pasilla.

MADRID 30.—Mañana firmarse el decreto que publicará el día primero la Gaceta publicando los nuevos aranceles.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»

DE LA AGENCIA FABRA

Madrid 31 (5'30 t)

Regente firmado aranceles. Recargos considerables particularmente alcoholes. Firmadas economías Cuba. Consejo prórroga tratados. Bolsa París bajando españoles. Descubiertose Rusia conspiración regida.

Bolsa, 71'40.

ALICANTE:

IMPRENTA DE MANUEL Y VICENTE GULJARRO

Plaza del Progreso, 5.



DIRIGIDO POR
D. Luis Calpena Avila,
Capellán de Honor y Predicador de S. M.

D. Manuel Sirera Pomares, Licenciado en Ciencias.

Edificio propio, levantado de planta en el nuevo barrio de Medina Sidonia, que es la parte más elevada de la población, con vistas á dos calles y á la plaza de Fernandina. Reune cuantas condiciones higiénicas y de capacidad necesitan estos Establecimientos y reclaman los adelantos hechos por la moderna pedagogía.—Salones de estudio, clases y dormitorios espaciosos y ventilados.—Gabinets de Física é Historia Natural.—Capilla donde diariamente oyen Misa los alumnos.

Con absoluta independencia de local y régimen, comprende este Establecimiento las dos secciones siguientes:

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

Instrucción primaria en sus tres grados: infima, elemental y superior. Segunda enseñanza hasta obtener el grado de Bachiller.—Clases especiales de inglés, francés, alemán é italiano.—De adorno: Caligrafía, dibujo lineal, artístico y pintura, gimnasia y música.

Pensión.—Por honorarios de enseñanza y manutención, los internos 60 pesetas mensuales; los medio-pensionistas 45 y los externos por asignaturas.

ACADEMIA DE ESTUDIOS SUPERIORES

SUB-DIRECTOR

D. Antonio de Paula Orts,

Doctor en Derecho Civil y Canónico, y en Filosofía y Letras.

Pueden cursarse los cuatro primeros años de la facultad de Derecho y toda la carrera de Filosofía y Letras.—Correos, Telégrafos.—Comercio.—Vista de Aduanas, Profesorado primario y otras especiales.

Los Sres. alumnos de la academia no siguen la disciplina de los de 2.^a enseñanza: tienen un Reglamento especial acomodado á su edad y condiciones.

Llegada la época de exámenes, el Colegio se encarga de llevar á los alumnos de Derecho y Filosofía y Letras, á las Universidades de Valencia y Madrid respectivamente con el fin de dar validez académica á sus estudios.

Pensión.—Para los alumnos de facultad, 750 pesetas por curso, los internos, en tres plazos iguales, por la enseñanza y manutención. Para los medio-pensionistas, 625 en iguales condiciones y para los externos 450 pagadas por meses anticipados.

Los honorarios para comercio, aduanas, etc., serán convencionales.

Para el ingreso de un alumno, dirigirse al Director propietario D. Luis Calpena Avila, quien facilitará el Reglamento y demás datos que se solicitan.

COLEGIO DE SAN JOSÉ

DIRIGIDO POR

DON CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS
 CALLE DE BAILEN, 29—ALICANTE

Se admiten alumnos internos y externos de 1.^a y 2.^a enseñanza.
PERSONAL.—Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de profesores de 1.^a y 2.^a enseñanza, que, por sus títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían en la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental y superior; clase preparatoria para ingresar en la 2.^a enseñanza.

Segunda enseñanza.—Estudios de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de Perito Mercantil; clases preparatorias para carreras especiales. Francés, Inglés, Caligrafía, Gimnasia, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Precios.—Alumnos internos; manutención y enseñanza en el colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados: Id. medio pensionistas manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.

Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento **D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS**, quien facilitará Reglamentos y demás datos que se solicitan de esta dirección.

PILDORAS RESTAURADORAS

FORMIGUERA

A BASE DE CARBONATO MANGANO-FERROSO Y PEPSINA
 (50 AÑOS DE ÉXITO)

Recomendadas por las eminencias médicas españolas y americanas, para curar la clorosis, anemia, debilidad general, debilidad de estómago, y en general todas las enfermedades que dependen de la pobreza de la sangre.—Su uso produce maravillosos resultados en la curación de las dolencias crónicas del estómago, y da fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles y decrepitas.

De venta en Alicante: Farmacia de Aguiló, Soler y Gadea, y en todas las buenas Farmacias.

COLEGIO LUCENTINO
 DE
SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR
DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.
 ANGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté á la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación é independencias tiene establecidas:
 Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Carrera de Comercio, á cargo de D. Jaime Ortuño y D. José López Tomás, perito y profesor mercantil respectivamente.

Además este Colegio acaba de establecer una Academia en la que se cursará la carrera de Filosofía y Letras y Preparatorio de Derecho, á cargo de D. Vicente García Torremocha, Licenciado en Filosofía y Letras.

Preparatorio para las carreras de Ciencias é ingreso en la Escuela Politécnica, Academia General Militar, Obras Públicas, Telégrafos, Topógrafos, Aduanas, Estadística, etc., á cargo de D. Francisco Lloret y Asensi, Licenciado en Ciencias.

Cursos de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.
 Para más detalles, pidanse reglamentos á D. Bernardo Pérez, Administrador del Establecimiento.

CARABAÑA

INTERESA Á TODOS SABER

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **CARABAÑA**.
 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de **CARABAÑA** y que es de origen volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.

4.º Que en el manantial de **CARABAÑA** todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobación necesaria.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 3 diplomas de honor.

Son **Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-erpéticas, Anti-es-crofulosas y Anti-sifilíticas.**—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Depósito general por mayor, R. J. Chavarri, 87, Atocha, 87, Madrid.

IBARRA Y COMPAÑÍA.—SEVILLA

Línea regular de grandes vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios
VAPORES DE LA COMPAÑÍA.

Cabo Machichaco, de 2.500 toneladas.—Cabo Quejo, de 2.300.—Cabo Peñas, de 2.300.—Cabo Ortegal, de 2.300.—Cabo San Antonio, de 2.300.—Cabo Trafalgar, de 2.300.—Cabo Palos, de 2.300.—Cabo Creus, de 2.300.—Cabo Gata, de 2.000.—Itálica, de 1.400.—La Cartuja, de 1.150.—Vizecaya, de 1.100.—Triana, de 1.000.—Ibaizabal, de 1.000.—Luchana, de 550.—Cabo menor, de 350.—y Cabo Santa María de 250.

Salidas de Alicante, todos los sábados para Almería, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Marín Carril, Coruña, Ferról, Santander, Bilbao y Burdeos; y todos los lunes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.

Se admite carga con trasbordo para los principales puertos de Italia.
 Consignatario, Enrique Ravello, Calatrava 12.

VINO DE PEPTONA

Pépsica
 de **CHAPOTEAUT**, Farm. en París
 La **PEPTONA CHAPOTEAUT** es la única empleada por **M. PASTEUR**.

La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Aliméntanse así los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de anemia por estenuación, digestiones difíciles, asqueo de los alimentos, fiebres, diabetes, tisis, disenteria, tumores, cancer, enfermedades del hígado y del estómago.
 En París, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

COALTAR SAPONINE

De **LEBEUF**, Invenido
DÉSINFECTANTE, GICATRISANTE
 Admitido en los Hospitales de París.

Muy eficaz contra las llagas, cánceres, anginas, herpes, etc. Sus cualidades saludables y tónicas le hacen incomparable para.

LA HIGIENE DEL TOCADOR

Lecciones, lavatorio de los niños de pecho, cuidados de la boca que purifica y del pelo al que quita la caspa, etc.

El frasco, 3 fr. — 6 frascos, 10 fr. — Bayona, Farmacia Le Beuf. — Depósito en las principales Farmacias. — Descartarse de las falsificaciones.

Un expendedor: **COALTAR SAPONINE LEBEUF**

PIANOS

Armoniums, pianos á manubrio, cambios, ventas y alquiler; instrumental de banda y orquesta.

Música y papel pintado de todas clases. Afinaciones y reparaciones.

ANTONIO FALCÓ
 11, CONSTITUCION, 11

PILDORAS DE RIAZA
 DE PEREZ NEGRO

Es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes ya sean

Tercianas ó Cuartanas

Caja con 80 pildoras, 5 pesetas; media caja con 40, 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías de España. En Alicante Farmacia del Dr. Soler Sánchez.

ORGANOS
 PARA TEMPLOS Y DE SALON

Se construyen desde 3000 pesetas con todos los adelantos modernos y aplicaciones de la electricidad, con garantía de veinte años.

Afinaciones y reparaciones en Organos, Pianos y Armonium por procedimientos únicos y exclusivos de esta casa.

JUAN MARCO

San José, 13.—ALICANTE.

(Pidanse cuantos detalles se necesiten.)